

Quito, 01 de abril de 2017

Señor
Presidente de la
Junta General de Accionistas de
EDWIN CUEVA CEVALLOS ECC TRADING S.A.
Presente.-

De mi consideración:

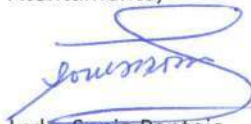
De acuerdo a las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito presentar a continuación el informe de comisario de la Compañía EDWIN CUEVA ECC TRADING S.A., sobre las actividades y situación financiera por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016.

De acuerdo a los términos establecidos en el Art. 279 de la Ley de Compañías, el mismo que expresa, que es atribución y obligación de los comisarios velar por la que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una correcta administración, y en cumplimiento de la resolución N° 06-Q-ICI-001, emitida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial N° 309 del 10 de julio de 2006, me permito informar:

1. La compañía preparó los Estados Financieros, los mismos que se examinaron conjuntamente con los libros, resultados que concuerdan con las cifras de los registros contables, cuando fue necesario se solicitó información a la administración de la Compañía.
2. La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera, es responsabilidad de los Administradores de la Compañía.
3. La administración de la Compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
4. El Control Interno de la Compañía, se encuentra implementado de acuerdo a las necesidades operativas de la misma, sin embargo sugiero poner énfasis en el manejo administrativo de la sucursal establecida en Guayaquil.
5. Al 31 de diciembre de 2016, la empresa presenta una pérdida de USD 5821.27, misma que sumada a la pérdida de los años anteriores asciende a USD. 45625.56
6. Los administradores han proporcionado todas las facilidades y la colaboración necesarias para el cumplimiento del Informe de Comisario.

Quedo a su disposición, para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo de usted.

Atentamente,



Lcda. Sonta Pantoja
Comisario